



*Acuerdo de 12 de noviembre de 2019, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el calendario para la evaluación de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes, curso 2019-2020.*

Previa aprobación en la Comisión de Calidad de la Actividad Docente, se establece el siguiente calendario para el desarrollo de la evaluación telemática vía “Atenea” en el curso 2019/20:

- 12 de diciembre de 2019 al 14 de enero de 2020, en las asignaturas del primer semestre.
- 6 de mayo de 2020 al 29 de mayo de 2020, en las asignaturas de segundo semestre y anuales.

En centros con situaciones académicas especiales, estos plazos podrán sufrir modificaciones, previa solicitud justificada del centro, con la autorización de los vicerrectores de Profesorado y de Política Académica.